



EXPTE: 2018/001585

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración:

31 de Julio de 2018 a las 15:05

Lugar de celebración:

Departamento de Contratación

Asistentes:

PRESIDENTA: D./Dña. ANA MARIA PEREZ SANTIAGO, Concejala delegada en materia de Urbanismo, Infraestructuras, Industria y Mayores.

SECRETARIA:

Dña. BEATRIZ AMOR PANIAGUA, Auxiliar Administrativo

VOCALES:

D./Dña. BEATRIZ RUBIO ABANTOS, Vice-Interventora
D./Dña. SOL PÉREZ FOLLEDO, Técnico Superior
D./Dña. FERNANDO SANCHEZ VICARIO, Técnico

Orden del día:

- 1.- Aprobación de acta: 1585-CALIF.-JUIC.VAL - Aprobación de Acta calificación administrativa y apertura de Sobre D
- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2018/001585 - Obras de ejecución del proyecto de ampliación del carril bici en Fuenlabrada.

Se Expone:

- 1.- Aprobación de acta: - Aprobación de Acta calificación administrativa y apertura de Sobre D

La mesa acuerda la aprobación del acta.

- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2018/001585 - Obras de ejecución del proyecto de ampliación del carril bici en Fuenlabrada

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Código Seguro de Verificación	IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Fecha	01/08/2018 15:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BEATRIZ AMOR PANIAGUA		
Firmante	ANA MARIA PEREZ SANTIAGO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Página	1/8



INFORME DE VALORACIÓN A LA PROPUESTA DE LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CARRIL BICI EN FUENLABRADA.
[2018/001585](#)

Expte. 2018/001585

El Pliego de Condiciones técnicas que sirve de base para el concurso de referencia, así, como el Pliego administrativo, gasto y expediente de contratación fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha del 22 de junio, que establecía procedimiento abierto, **valorándose más de un criterio para la selección del adjudicatario.**

En el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la ejecución de las obras en cuestión se daban las siguientes instrucciones:

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS REFERENCIAS TÉCNICAS RELATIVAS A LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE D): Hasta 25 puntos.

El licitador deberá presentar una Memoria Técnica de hasta 15 páginas en formato A4 numeradas siguiendo los criterios de valoración que se exponen a continuación asignándose las siguientes puntuaciones parciales:

1.1.- Estudio de los condicionantes de las diferentes zonas de actuación (hasta 20 puntos):

El licitador deberá analizar y exponer los condicionantes tanto a nivel general como específico que afectan a cada una de las zonas de la obra y su influencia en las diferentes fases de los trabajos a realizar. Se valorará la relación de condicionantes detectados en las diferentes zonas y fases de actuación con una explicación detallada de la organización y operativa teniendo en cuenta el grado de coordinación de las mismas y de los equipos de los que propone dotar el contrato(hasta 15 puntos), así como las medidas a adoptar para minimizar las posibles afecciones tanto a la circulación de peatones como de vehículos y en general a las que se propongan para velar por la seguridad de los procesos constructivos tanto de la propia obra como respecto a terceros.(hasta 5 puntos).

1.2.- Plan de ahorro energético y ambiental (hasta 5 puntos):

El licitador deberá exponer las acciones que propone realizar para limitar en lo posible el impacto ambiental de las obras, especialmente en lo referente a impacto acústico y a la calidad del aire (hasta 3 puntos). De igual manera se deberá incluir un estudio de medidas a implantar durante la ejecución de los trabajos en el que cuantifique el posible ahorro energético (hasta 2 puntos).

Se han presentado las siguientes empresas:

	LICITADORES
1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A
2	ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A
3	BECSA. S-A
4	CEVIAM EPC, S.L
5	CONSTRUCCIONES NAVARREVISCA, S.L.
6	EULEN, S.A
7	LICUAS, S.A
8	MOVIMIENTOS DE TIERRAS ALIA, S.L
9	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAÚLICOS, S.L

Código Seguro de Verificación	IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Fecha	01/08/2018 15:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BEATRIZ AMOR PANIAGUA		
Firmante	ANA MARIA PEREZ SANTIAGO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Página	2/8



10	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L
11	SERANCO, S.A
12	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L
13	VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L
14	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
15	VIRTON, S.A

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A

Comienzan su oferta explicando una serie de condicionantes generales, para después incorporar una metodología de fases correcta para el proyecto, a continuación realizan una planificación de los trabajos designando los equipos necesarios. (11 puntos).

Adjuntan esquemas de señalización, particularizándolo para la rotonda de la calle Turquía (3 puntos)

Cuantifican el ahorro de combustible incorporando vehículos híbridos y eléctricos, pero los consumos de referencia en diésel/gasolina están fuera de la realidad generándose así una estimación errónea. (1 punto)

Describen medidas para mejorar la calidad del aire, miimizar ruidos y medidas de control (1,5 puntos)

Le corresponde por tanto a ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A 16,5 puntos

2. ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A

Realizan una ligera exposición de los trabajos a realizar, sin especificar para las fases y tramos objeto de proyecto (5 puntos).

Exponen una serie de medidas de señalización comunes a cualquier obra, sin particularizar para el proyecto que nos ocupa (2,5 puntos).

Incluyen medidas de compras Km0, mezcla semitempladas además de medidas para reducir el ruido, y mejorar la calidad del aire.. (2 puntos).

Realización de compras km 0, compras con certificado de huella de carbono, e incluyen un cuadro con consumos erróneos. (1 punto)

Le corresponde por tanto a ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A 10,5 puntos

3. BECSA, S.A

Describen de manera adecuada y suficiente la obra a ejecutar haciendo referencia a casos concretos del proyecto. Definen los equipos a incorporar en el contrato así como los procedimientos más comunes a ejecutar en la obra (9 puntos).

Realizan una exposición de distintos acciones a realizar para minimizar las afecciones, sin exponer ejemplos particulares de la obra objeto de estudio (2,5 puntos)

Código Seguro de Verificación	IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Fecha	01/08/2018 15:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BEATRIZ AMOR PANIAGUA		
Firmante	ANA MARIA PEREZ SANTIAGO (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Página	3/8



Describen medidas generales para favorecer la calidad del aire, de reducción del impacto acústico, (1,5 puntos)

Medidas de ahorro energético, que tienen poco que ver con la obra a estudiar.(0,5 puntos)

Le corresponde por tanto a BECSA, S.A 13,5 puntos.

4. CEVIAM EPC, S.L

Enumeran una serie de actuaciones comunes frente a los condicionantes de la obra. Posteriormente realizan una pequeña definición de la organización y fases de la obra (7 puntos).

Medidas generales para la minimización de afecciones (2 puntos).

Describen medidas generales para favorecer la calidad del aire, de reducción del impacto acústico, (1,5 puntos)

Proyectan el posible ahorro energético con medidas generales, sin particularizar y cuantificar el estudio para la obra proyectada (1 punto)

Le corresponde por tanto a CEVIAM EPC, S.L 11,50 puntos.

5. CONSTRUCCIONES NAVARREVISCA, S.L.

Exponen una operativa común a seguir en obra, sin entrar en zonas y fases de la misma (6 puntos).

Medidas generales para la minimización de afecciones (2 puntos).

Describen medidas generales para favorecer la calidad del aire, de reducción del impacto acústico, (1,5 puntos)

Proyectan el posible ahorro energético con medidas generales, sin particularizar y cuantificar el estudio para la obra proyectada (1 punto)

Le corresponde por tanto a CONSTRUCCIONES NAVARREVISCA, S.L..... 10,50 puntos

6. EULEN, S.A

Empiezan la exposición de su oferta incluyendo un listado de condicionantes entre los que se encuentran los específicos de la obra objeto (8,5 puntos)

Exponen de manera clara y concisa una serie de afecciones y medidas correctivas de la obra estudio (3,5 puntos).

Estudio escaso que no propone acciones sobre el impacto ambiental (0,5 puntos)

Proyectan el posible ahorro energético con medidas generales, sin particularizar y cuantificar el estudio para la obra proyectada (1 punto)

Le corresponde por tanto a EULEN, S.A..... 13,50 puntos

Código Seguro de Verificación	IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Fecha	01/08/2018 15:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BEATRIZ AMOR PANIAGUA		
Firmante	ANA MARIA PEREZ SANTIAGO (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Página	4/8



7. LICUAS, S.A

Analizan en un principio las características propias del proyecto, para posteriormente particularizar en las actuaciones del mismo, incluyendo una relación de equipos para la ejecución de la obra (10,5 puntos).

Adjuntan afecciones localizadas en la obra, y medidas correctivas para estas (3 puntos)

No incluyen acciones para limitar el impacto (0 puntos)

Describen medidas a implantar y cuantificación del ahorro a través de ellas (1,5 puntos)

Le corresponde por tanto a LICUAS, S.A,15,00 puntos

8. MOVIMIENTOS DE TIERRAS ALIA, S.L

Exponen un resumen de las acciones a realizar para ejecutar la obra incluyendo un diagrama de obra (6 puntos)

No se encuentran medidas concretas para la minimización de las afecciones (0 puntos)

No incluyen acciones para limitar el impacto (0 puntos)

No incluyen medidas a implantar (0 puntos)

Le corresponde por tanto a MOVIMIENTOS DE TIERRAS ALIA, S.L.6 puntos.

9. OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAÚLICOS, S.L

Empiezan su oferta exponiendo una serie de condicionantes particularizados para el proyecto que nos atañe, indicando las fases de ejecución del mismo (10 puntos).

Exponen medidas generales aplicadas a tramos de la obra, con alguna media novedosa para la reducción de afecciones (3 puntos).

Enumeran diferentes medidas y acciones a realizar para limitar el impacto ambiental , alguna de ellas poco creíble(1,5 puntos)

Realizan una extensa cuantificación de ahorro energético y medidas a implantar. (1,5 puntos)

Le corresponde por tanto a OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAÚLICOS S.L..., 16 puntos.

10. PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L

Comienzan con una descripción del proyecto, para después enumerar los condicionantes detectados tanto a nivel global como particularizados para la obra en estudio. Incluyen una explicación de las fases a seguir en la ejecución de las obras y los equipos que estarían a disposición del contrato.(10,5 puntos).

Exponen una serie de medidas de señalización comunes a cualquier obra, sin particularizar para el proyecto que nos ocupa. (2,5 puntos).

Código Seguro de Verificación	IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Fecha	01/08/2018 15:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BEATRIZ AMOR PANIAGUA		
Firmante	ANA MARIA PEREZ SANTIAGO (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Página	5/8



Describen medidas generales para favorecer la calidad del aire, de reducción del impacto acústico, (1,5 puntos)

Incluyen relación de medidas para el ahorro energético (1 punto)

Le corresponde por tanto a PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L 15,5 puntos.

11. SERANCO, S.A

Realizan una exposición de los condicionantes tanto generales como específicos de la obra que nos ocupa, particularizándolos para cada uno de los tramos de la obra. Explican como será la ejecución de la obra por fases.
Incluyen un Organigrama y un rendimiento de la maquinaria propuesta.(11 puntos).

Exponen una serie de medidas de señalización comunes a cualquier obra, sin particularizar para el proyecto que nos ocupa.
(2,5 puntos).

Hacen un estudio de medidas medio ambientales , particularizando alguna de ellas al proyecto que nos ocupa (2 puntos)

Incluyen relación de medidas para el ahorro energético (1 punto)

Le corresponde por tanto a SERANCO, S.A 16,5 puntos.

12.-URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L

Comienzan con una descripción del proyecto, para después enumerar los condicionantes detectados tanto a nivel global como particularizados para la obra en estudio.
Incluyen una explicación de las fases a seguir en la ejecución de las obras y los equipos que estarían a disposición del contrato.(10,5 puntos).

Exponen una serie de medidas de señalización comunes a cualquier obra, sin particularizar para el proyecto que nos ocupa.
(2,5 puntos).

Describen medidas generales para favorecer la calidad del aire, de reducción del impacto acústico, (1,5 puntos)

Incluyen relación de medidas para el ahorro energético (1 punto)

Le corresponde por tanto a URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L 15,5 puntos.

13.- VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L

En el principio de su exposición hacen una definición del proyecto , posteriormente detecta los condicionantes de la obra asignando equipos y tramos de actuación (10,5 puntos).

Incluyen medidas para minimizar las afecciones en cada una de las zonas de actuación (3,5 puntos).

Hacen un estudio de medidas medio ambientales y de ahorro energético sin que estas estén concretadas en el proyecto que nos ocupa,.(1,5 puntos).

Incluyen relación de medidas para el ahorro energético (1 punto)

Código Seguro de Verificación	IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Fecha	01/08/2018 15:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BEATRIZ AMOR PANIAGUA		
Firmante	ANA MARIA PEREZ SANTIAGO (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Página	6/8



Le corresponde por tanto a VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L..... 16,5 puntos

14.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

Al principio de su oferta exponen a grandes rasgos los tramos incluidos en el proyecto, después citan condicionantes generales comunes a cualquier obra., posteriormente describen condicionantes de la obra (9,5 puntos).

Exponen una serie de medidas de señalización comunes a cualquier obra, sin particularizar para el proyecto que nos ocupa. (2,5 puntos).

Hacen un estudio de medidas medio ambientales y de ahorro energético sin que estas estén concretadas en el proyecto que nos ocupa.,(1,5 puntos).

Incluyen relación de medidas para el ahorro energético (1 punto).

Le corresponde por tanto a VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A..... 14,5 puntos

15.- VIRTON, S.A

Empiezan su oferta definiendo condicionantes comunes de organización de obra , para luego definir los tramos de proyecto identificando condicionantes de la obra. Incluyen una planificación de los trabajos incluyendo un organigrama, rendimientos y equipos.(10 puntos).

Incluyen medidas comunes a adoptar para minimizar las afecciones separadas por tramos (3 puntos).

Hacen un estudio de medidas medio ambientales y de ahorro energético sin que estas estén concretadas en el proyecto que nos ocupa., (1,5 puntos).

Incluyen relación de medidas para el ahorro energético (1 punto)

Le corresponde por tanto a VIRTON, S.A..... 15,5 puntos.

A la vista de las cuantificaciones de los criterios referidos correspondientes a las mercantiles licitadoras esta se pueden resumir en el cuadro adjunto.

Lo que le informo para su conocimiento y a los efectos oportunos, según mi mejor saber y entender, dejando a mejor consideración de la Mesa de Contratación las puntuaciones emitidas en este informe el cual someto a cualquier otro fundamentado con mejor criterio.

Nº	LICITADOR	
1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A	16,50
2	ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A	10,50
3	BECSA. S-A	13,50
4	CEVIAM EPC, S.L	11,50
5	CONSTRUCCIONES NAVARREVISCA, S.L.	10,50
6	EULEN, S.A	13,50
7	LICUAS, S.A	15,00
8	MOVIMIENTOS DE TIERRAS ALIA, S.L	6,00
9	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L	16,00
10	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L	15,50
11	SERANCO, S.A	16,50

Código Seguro de Verificación	IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Fecha	01/08/2018 15:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BEATRIZ AMOR PANIAGUA		
Firmante	ANA MARIA PEREZ SANTIAGO (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Página	7/8



12	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L	15,50
13	VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L	16,50
14	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	14,50
15	VIRTON, S.A	15,50

Código Seguro de Verificación	IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Fecha	01/08/2018 15:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BEATRIZ AMOR PANIAGUA		
Firmante	ANA MARIA PEREZ SANTIAGO (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VSTHIFVO27T4T2L6B4RRE4M	Página	8/8

